

EDICTO

Nº Edicto: 21578

Carátula: CHIGUAY, HECTOR OSVALDO C/ CHIGUAY, ELSA Y OTROS S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:BA-01504-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/05/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/05/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6491

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. María Alejandra Marcolini Rodríguez, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad en autos caratulados BA-01504-C-2024 "CHIGUAY, HECTOR OSVALDO C/ CHIGUAY, ELSA Y OTROS S/ USUCAPIÓN", cita y emplaza a eventuales herederos de Inés Chiguay DNI 3688964 para que en el plazo de 31 días - atento el domicilio denunciado en el escrito de inicio por aplicación del Art. 140 del CPCC- comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (artículos 145 y 343 del código procesal). Código para contestar demanda (FLMA-RKIT) y el siguiente link: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda>. San Carlos de Bariloche, 11 de mayo de 2026. Fdo. Dra. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora de OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-000884